

## 1. Horario

**S-E2****Ciclo Superior de Electricidad (2º)****Vers.: V1 (05/09/2019)**

Horas	LUNES			MARTES			MIÉRC.			JUEVES			VIERNES		
	Mat	Profe.	Aula	Mat	Profe.	Aula	Mat	Profe.	Aula	Mat	Profe.	Aula	Mat	Profe.	Aula
8:15-9:15	CIE	ENA		DRE.	JGM		HLC	FMP		CIDA	FMP		CIDA	FMP	
9:15-10:15	CIE	ENA		DRE.	JGM		HLC	FMP		CIDA	FMP		CIDA	FMP	
10:45-11:45	MIE.	ENA		DRE.	JGM	L2	EIE	JRR		DRE	JGM		CIE	ENA	
11:45-12:45	CIDA	FMP		EIE	JRR		CIE	ENA		DRE	JGM		CIE	ENA	
12:45-13:45	CIDA	FMP		MIE	ENA		CIE	ENA		EIE	JRR		Inglés	PFP	
13:45-14:45	CIDA	FMP		MIE	ENA		CIE	ENA		ETICA	JCB		DRE	JGM	

## 2. Módulos

<b>NOMBRE DE LOS MÓDULOS</b>	<b>Cód.</b>
Configuración de instalaciones domóticas y automáticas	<b>CIDA</b>
Configuración de instalaciones eléctricas	<b>CIE</b>
Desarrollo de redes eléctricas y centros de transformación	<b>DRE</b>
Gestión del montaje y del mantenimiento de instalaciones eléctricas	<b>MIE</b>
Empresa e iniciativa emprendedora.	<b>EIE</b>
Empresa e iniciativa emprendedora. (Ética)	<b>Ética</b>
Horas de libre configuración. (Inglés) Asociada a Comunicación Industrial	<b>Inglés</b>

## 3. Profesores

<b>NOMBRES</b>	<b>Cód.</b>
D. Francisco Montero Perea (TUTOR)	<b>FMP</b>
D. José Francisco Gómez Moriana	<b>JFGM</b>
D. Pablo Fernández-Montes Prieto	<b>PFP</b>
D. Emilio Naveros Arrabal	<b>ENA</b>
D. Julián Romero Rico	<b>JRR</b>

#### 4. Calendario del curso.

<https://www.altair.edu.es/fp/pdf/calendario2021FP.pdf>

#### 5. Lista de libros

TÍTULO	AUTOR	EDITORIAL	ISBN
REGLAMENTO ELECTROTÉCNICO PARA BAJA TENSIÓN. (5ª EDICIÓN)	BENILDE BUENO	MARCOMBO	978-84-267-2642-1
DESARROLLO DE REDES ELÉCTRICAS Y CENTROS DE TRANSFORMACIÓN	JESÚS TRASHORRAS MONTECELOS	PARANINFO	978-84-973-2936-1
GESTIÓN DEL MONTAJE Y DEL MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS (2ª EDICIÓN)	GREGORIO MORALES SANTIAGO	PARANINFO	978-84-283-4006-9
EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA 360°	MARÍA EUGENIA CALDAS BLANCO, MARÍA LUISA HIDALGO ORTEGA	EDITEX	978-84-9161-881-2

#### 6. Normativa sobre vestimenta del alumno y uso de móvil.

**Los alumnos de Formación Profesional no tienen uniforme, sin embargo, su indumentaria debe ser apropiada para el trabajo que realizan y respetuosa con el carácter propio de Altair.**

Aquellos alumnos que tengan prácticas en taller deberán llevar la indumentaria y calzado que el profesor les indique en atención a la prevención de posibles riesgos y protección del alumno.

Quedan expresamente prohibidos:

- Los pantalones cortos, pantalones “piratas” y los pantalones “rotos”
- La ropa deportiva (chándal, calzonas...) *excepto para alumnos del ciclo de deportes.*
- Los alumnos no podrán venir calzados con chanclas, sandalias o similares.
- Las camisetas sin mangas quedan excluidas del atuendo para asistir a clase.
- No se podrá asistir al centro con piercing y similares.

**Para evitar la continua interrupción de las clases y el uso indebido de teléfonos móviles, está prohibido traer teléfonos móviles al centro.**

## 7. Normativa sobre puntualidad, asistencia y pérdida del derecho a la evaluación continua.

Los alumnos de este ciclo están matriculados en la modalidad presencial. Para que sea posible la evaluación continua de los distintos módulos es imprescindible asistir al 80% de las horas lectivas de cada módulo. Aquellos que no cumplan este requisito perderán el derecho a evaluación continua.

## 8. Convalidaciones.

Los alumnos que hayan cursado otro ciclo formativo de grado medio o superior pueden solicitar la convalidación de módulos que ya han aprobado en dichos ciclos. Para ello don Jesús Candau, director de Ciclos, se pasará por las clases en las primeras semanas.

Para solicitar la convalidación de un módulo es imprescindible **certificado de calificaciones (original NO FOTOCOPIA)** de los estudios con los que pretenden convalidar.

**Es muy importante que el alumno sepa que aquellos módulos que se convalidan se suman a la nota media del curso con una calificación de CINCO, lo que en general suele reducir dicha media.**

**El alumno seguirá asistiendo a clase mientras no se le indique que ha convalidado el módulo.**

Los módulos que más frecuentemente se convalidan son:

- FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL. (Solamente cuando se ha realizado un ciclo formativo LOE de grado medio o superior)
- EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA (En todos los casos y todos los grados y con el módulo de ADMINISTRACIÓN GESTIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA PYME)

## 9. COVID-19

**Recordar que las medidas relacionadas con el COVID-19 (mascarilla, lavado de manos frecuente, distancia social, etc.) incluidas en el protocolo son de obligado cumplimiento.**

---